

Abogado  
Víctor Mieles Cabal  
**Director Provincial de Secretaría General**  
**PREFECTURA DEL GUAYAS**  
En su despacho. -

De mi consideración:

Dando atención a la **Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados**, elaborada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en la que se menciona como parte de la fase 4: *Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento*, momento 1: *Incorporación de opinión ciudadana*, mismo que señala: (...)

*En esta fase el GAD se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo. Para lograr ese objetivo, el GAD tendrá que escribir el Plan que incorpore las sugerencias ciudadanas en su gestión. Este Plan entregará el GAD a la Instancia de Participación, al Consejo de Planificación, a la Asamblea Local y al CPCCS. (...)*

En virtud de lo dispuesto por la Prefecta Provincial del Guayas a través del oficio No. PG-SGR-06630-2021, en relación a la aprobación del *Plan de Trabajo*, como parte del proceso de Rendición de Cuentas Institucional correspondiente al año 2020.

Por lo antes expuesto y dando cumplimiento, permítame remitir el *Plan de Trabajo*, el mismo que forma parte del proceso de Rendición de Cuentas 2020 de esta institución, con la finalidad de cumplir con lo señalado en la antes citada fase 4, momento 1, de la *Guía especializada de rendición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados*, respecto a poner dicho plan en conocimiento del Sistema de Participación Ciudadana y al Consejo de Planificación, debido a que el área a su cargo actúa como secretaria tanto del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, como del Consejo de Planificación Provincial del GAD Guayas, de acuerdo a lo establecido en los artículos 18 y 13 de las ordenanzas respectivas.

Sin otro particular.


Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**SANDRA MERCEDES**  
**TOUMA FAYTONG**

Ab. Sandra Touma Faytong  
**Directora Provincial de Planificación Institucional (S)**  
**PREFECTURA DEL GUAYAS**

Anexo: Lo indicado  
Copia: Archivo

Elaborado por:	Lcdo. Alexander Díaz Carcelén RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (E)		Firmado electrónicamente por: <b>MARCOS</b> <b>ALEXANDER DIAZ</b> <b>CARCELEN</b>
Revisado por:	Ing. Javier Luna Rodríguez GESTOR DE PLANIFICACIÓN (E)		Firmado electrónicamente por: <b>JAVIER</b> <b>ALEJANDRO LUNA</b> <b>RODRIGUEZ</b>

**OFICIO No. PG-DPPI-STF-1647-2021-OF**

Dirección Provincial de Planificación Institucional &lt;dir.planificacion@guayas.gob.ec&gt;

Mié 28/07/2021 16:55

Para: Mail Info Secretaria &lt;info.secretaria@guayas.gob.ec&gt;

CC: VICTOR MIELES CABAL &lt;victor.mieles@guayas.gob.ec&gt;; Javier Alejandro Luna Rodriguez &lt;javier.luna@guayas.gob.ec&gt;;

Marcos Diaz Carcelen &lt;marcos.diaz@guayas.gob.ec&gt;; Danny Marcelo Segura Burgos &lt;danny.segura@guayas.gob.ec&gt;;

SANDRA TOUMA FAYTONG &lt;sandra.touma@guayas.gob.ec&gt;; JULIETA HERRERIA BARBA &lt;julieta.herreria@guayas.gob.ec&gt;;

Tania Quijije &lt;tania.quijije@guayas.gob.ec&gt;

 4 archivos adjuntos (647 KB)

Anexo 3.- Plan de trabajo RC 2020.pdf; Oficio N° PG-DPPI-STF-1647-2021-OF\_Entrega Plan de Trabajo SPC y CPP RC 2020-signed-signed-signed.pdf; ordenanza-de-estructura-de-participacion-ciudadana-páginas-13.pdf; ordenanza-del-consejo-de-planificacion-páginas-7-8.pdf;

Abogado

Víctor Mieles Cabal

**Director Provincial de Secretaría General****PREFECTURA DEL GUAYAS**

En su despacho. -

De mi consideración:

Dando atención a la **Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados**, elaborada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en la que se menciona como parte de la fase 4: *Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento*, momento 1: *Incorporación de opinión ciudadana*, mismo que señala: (...)

*En esta fase el GAD se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo. Para lograr ese objetivo, el GAD tendrá que escribir el Plan que incorpore las sugerencias ciudadanas en su gestión. Este Plan entregará el GAD a la Instancia de Participación, al Consejo de Planificación, a la Asamblea Local y al CPCCS. (...)*

En virtud de lo dispuesto por la Prefecta Provincial del Guayas a través del oficio No. PG-SGR-06630-2021, en relación a la aprobación del *Plan de Trabajo*, como parte del proceso de Rendición de Cuentas Institucional correspondiente al año 2020.

Por lo antes expuesto y dando cumplimiento, permítame remitir el *Plan de Trabajo*, el mismo que forma parte del proceso de Rendición de Cuentas 2020 de esta institución, con la finalidad de cumplir con lo señalado en la antes citada fase 4, momento 1, de la *Guía especializada de rendición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados*, respecto a poner dicho plan en conocimiento del Sistema de Participación Ciudadana y al Consejo de Planificación, debido a que el área a su cargo actúa como secretaría tanto del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, como del Consejo de Planificación Provincial del GAD Guayas, de acuerdo a lo establecido en los artículos 18 y 13 de las ordenanzas respectivas.

Saludos cordiales,

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL****Prefectura del Guayas****Email:** [dir.planificacion@guayas.gob.ec](mailto:dir.planificacion@guayas.gob.ec) | **Website:** [www.guayas.gob.ec](http://www.guayas.gob.ec)**Tel.:** 2372-7600 ext. 4552